



ACTO ADJUDICACIÓN VACANTES FP

1. Por la presente, se convoca a las personas participantes en el proceso de admisión al acto extraordinario de adjudicación de vacantes que tendrá lugar el **10 de septiembre** a partir de las **10:00 horas** en la secretaría del centro.¹

El citado acto se realizará siguiendo las directrices que marca la RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2026 de la Dirección General de Formación Profesional, y la Orden 10/2024, de 10 de mayo de 2024 de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.

El orden de llamamiento figura en la siguiente tabla:

HORA	Plazas Vacantes	CICLO FORMATIVO
10:00	5	1º FP BÁSICA ACTIVIDADES DOMÉSTICAS
10:05	1	2º FP BÁSICA ACTIVIDADES DOMÉSTICAS
10:10	6	1º FP GRADO MEDIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
10:15	4	2º FP GRADO MEDIO DE DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Las personas participantes deberán presentar:

- a) Copia de la solicitud de admisión que justifique su participación en el citado proceso, si la tienen.
- b) Documentación acreditativa de su identidad y edad (NIF, permiso de residencia, pasaporte).
- c) Documentación acreditativa (certificado original o fotocopia compulsada) del requisito académico presentado en la solicitud de admisión, en el cual aparezca la nota media.
- d) Las personas que obtengan una plaza deberán efectuar la matrícula durante los dos días siguientes 11-15 de septiembre, renunciando a dicha plaza en caso de no efectuar la matrícula.

Pilar de la Horadada, a 2 de septiembre de 2.026.

Vº Bº DIRECTOR